

Las pensiones aumentarán hasta un 6,5% durante el próximo año

El Consejo de Ministros aprueba un incremento del Salario Mínimo del 5,15%, con lo que la renta básica alcanzará los 600 euros mensuales en 2008, tal y como prometió el Gobierno

• Todos los jubilados recibirán a finales de enero una paga compensatoria por la desviación de la inflación en 2007, que se situará en una media de 195,41 euros.

AGENCIAS / MADRID

El último Consejo de Ministros del año dio luz verde al Real Decreto sobre Revalorización de las Pensiones para 2008 y al incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) un 5,15%.

Las prestaciones del sistema de Seguridad Social mantendrán el poder adquisitivo, gracias a un alza del 4,1% (un 2% de revalorización igual a la inflación prevista para 2008 y un 2,1% por consolidación de la desviación de la inflación en 2007).

Además, habrá subidas superiores para los subsidios mínimos, que van desde el 5 al 6,5%. Las pensiones más bajas con cónyuge a su cargo se verán aumentadas el próximo año un 6,5%; las mínimas sin cónyuge a cargo, un 5%; y las no contributivas y las del SOVI (seguro obligatorio de vejez e invalidez) aumentarán un 3%. Mientras, las pensiones no contributivas quedan fijadas en 4.598,16 euros anuales.

Además, las pagas mínimas de viudedad se incrementarán en un 5% en 2008, con lo que la subida acumulada en los cuatro años de legislatura del Partido Socialista alcanza el 28,37%. Mientras, la pensión más baja de las viudas con cargas familiares, con independencia de su edad, experimentará un aumento de hasta los 615,66 euros/mes en el próximo año, con lo que la subida acumulada desde 2004 asciende al 60,47%.

Al margen de estos beneficios, todos los pensionistas recibirán a finales del próximo mes de enero una paga compensatoria por la desviación de la inflación en 2007,



Los pensionistas verán aumentado su nivel adquisitivo. / CÉSAR MARTÍN

que se situará en una media de 195,41 euros.

Con los incrementos aprobados, el subsidio máximo público para 2008 asciende a 33.383,14 euros al año, mientras que la pensión mínima de orfandad para menores de 18 años y con una discapacidad igual o superior al 65% será de 4.687,48 euros al año.

Al mismo tiempo, el Consejo

de Ministros dio luz verde al alza del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en un 5,15% durante 2008, con lo que su cuantía queda fijada en 600 euros.

De este modo, el Gobierno ha cumplido su promesa electoral de elevar esta renta básica hasta las antiguas 100.000 pesetas al cierre de la legislatura, una cuantía que, según consta en el programa elec-

toral del Partido Socialista, alcanzará los 800 euros dentro de cuatro años.

El SMI queda así fijado en 20 euros al día, 600 al mes y 8.400 al año. Para los trabajadores eventuales y temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120 días, el salario será de 28,42 euros por jornada, mientras que para los empleados de hogar, la cuantía establecida es de 4,7 euros por hora trabajada.

El Ministerio de Trabajo destacó que el incremento aprobado para el próximo ejercicio permitirá que el SMI gane poder adquisitivo, ya que, previsiblemente, la inflación se situará por debajo de ese 5,15%. El departamento dirigido por Jesús Caldera insistió en que la subida permite avanzar en el objetivo de situar esta renta en el 60% del salario medio, como está actualmente fijado en la Carta Social europea.

Por el momento, durante esta legislatura, el SMI ha aumentado un 30,3%, el equivalente a 139,5 euros, con incrementos anuales superiores a la inflación real.

TARIFAS DE LUZ Y GAS. En otro orden de cosas, el Ministerio de Industria ratificó que la tarifa eléctrica para todo tipo de consumidores subirá en el primer trimestre de 2008 un 3,3%, la del gas natural para los distintos grupos de clientes domésticos aumentará una media del 4,47%, mientras que el precio de la bombona de butano crecerá el 5,2%.

En el caso de la electricidad, el incremento de las tarifas de los consumidores industriales (alta tensión) será también del 3,3%, mientras que los peajes de acceso a las redes se reducirán el 2,85% para aumentar la competencia en la actividad de comercialización empresarial.

Está previsto que el precio de luz regulada de alta tensión desaparezca el 1 de julio y quede solo para los hogares, tal y como sucede con el gas natural.

► BOLSA

El Ibex cierra su quinto ejercicio al alza con una revalorización del 7,3%

AGENCIAS / MADRID

Sabor agrídulce en la despedida del año de la Bolsa española. El Ibex35 ha conseguido encadenar su quinto año consecutivo en positivo, aunque la revalorización no ha sido tan importante como en 2006, cuando protagonizó un despeque del 32%, o en 2005, con un alza del 18%. La buena marcha de las empresas y los rumores de operaciones corporativas han sido el principal aliciente de la escalada del 7,3% y han permitido a la Bolsa española sobrellevar las turbulencias financieras provocadas por la crisis hipotecaria en EEUU.

La más destacada de estas operaciones ha sido la compra de Endesa, que ha aupado a Acciona, compañera de Enel en la pugna por la eléctrica, a liderar los repuntes anuales con un ascenso del 56,25%.

También despertó el interés del mercado la protagonizada por el Santander, en consorcio con Fortis y Royal Bank of Scotland, para adquirir ABN Amro por casi 20.000 millones de euros. El banco que preside Emilio Botín se hizo de este modo con Banco Real, en Brasil, y Antonveneta, aunque luego los vendió a Monte dei Paschi di Siena por unos 9.000 millones de euros.

Los movimientos accionariales de Bankinter, con la entrada de Crédit Agricole, también suscitaron el ánimo entre los inversores. El banco francés se hizo con el 15,991% de Ramchand Bhavnani y pidió autorización al Banco de España para aumentarla hasta el 29,99%.

► NOVEDAD PARA 2008

Correos sube un 3,33% el precio del sello postal para las cartas

AGENCIAS / MADRID

Correos subirá un 3,33% el precio del sello postal para las cartas ordinarias, que a partir del 1 de enero costará 0,31 euros, un céntimo de euro más que este año.

El aumento de la tarifa de los envíos ordinarios será así inferior a la inflación real y similar a la aplicada en 2007, cuando el sello también se encareció en un céntimo de euro. En el caso de las cartas y tarjetas postales de más de 20 gramos de peso, y hasta 50 gramos, la subida será del 2,3%, también de un céntimo de euro, desde los 0,42 hasta los 0,43 euros.

La subida del 40% de los piensos sume a la ganadería en la peor crisis en 20 años

EUROPA PRESS / MADRID

La subida del 40% de los piensos y la bajada generalizada de los precios de los productos animales registrados en 2007 ha sumido a la ganadería española en la peor crisis de los últimos 20 años, según han denunciado las organizaciones agrarias COAG y UPA en su balance anual.

Además de estos problemas, la

ganadería ha padecido los efectos de las importaciones de terceros países y de la enfermedad animal de la 'lengua azul', que ha diezmando las cabañas de diversas regiones, lo que convierte a 2007 en un año «horrible» para los productores, según COAG.

El encarecimiento de los cereales ha marcado el ejercicio debido al aumento mundial de la demanda

en un escenario de escasez como consecuencia de la bajada de las cosechas en grandes países productores y del impulso del consumo de países emergentes.

A raíz de la subida de las materias primas, los consumidores han sufrido la espiral alcista de los alimentos básicos, mientras que los productores de cereales han recibido un precio «razonable» por sus co-

sechas después de dos décadas de precios a la baja, explica COAG.

En este sentido, su secretario general, Miguel López, reclama una reforma de la Política Agraria Común para avanzar en la regulación de los mercados como fórmula de «evitar fluctuaciones desmedidas de los precios tanto al alza como a la baja y garantizar una estabilidad a productores y consumidores».